



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 15 de Agosto de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

14/08/2019

HURTO

En Seccional Quinta se recibió denuncia por hurto de un revolver, marca COLT, Calibre 32 LONG, color niquelado, cachas de color marrón, el cual se encontraba con 6 proyectiles vivos. El masculino presentó Título de Habilitación para la Adquisición y Tenencia de Arma; agregando que la faltante se produjo en circunstancias que se desempeñaba como sereno en local comercial sito en la Jurisdicción, apersonándosele una femenina la que mediante estratagemas logró establecer que el damnificado portaba efectivamente un arma de fuego y minutos después cuando la misma se retira constata la faltante denunciada. Avalúa en \$7.000 (siete mil pesos uruguayos). Se realizan averiguaciones.

Se decepcionó en Seccional Once – Cardona denuncia por hurto en interior de finca. El damnificado expresó que el hecho se produjo en el mes de marzo del presente año. Siendo las faltantes 1 equipo de música marca AIWA 1400 watts y 1 Play Station II color negro con respectivos controles y que no realizó oportunamente la denuncia policial por cuanto por sus propios medios averiguaría quien fue el autor del hecho; aportando a la fecha posible tenedor de los efectos. Avalúa en \$ 3.200 (pesos uruguayos tres mil doscientos).

Se presentó en Seccional Primera vecino de la jurisdicción dando cuenta que desde su domicilio, encontrándose ausente por unos días le fue hurtada 1 teléfono celular marca Samsung modelo J2, sin chip, color blanco y una TABLET PLAN IBIRAPITÁ. Avalúa en \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil).

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por hurto en interior de finca. Damnificado da cuenta que desde el interior del garaje de su domicilio le fueron sustraídas herramientas varias: 1 amoladora marca BLACK & DECKER color naranja, 1 taladro marca BOSCH color azul, 1 motosierra marca STIHL FS 85 y 5 kilos de chorizos secos que se encontraban colgados. Avalúa en U\$S 1.500 (mil quinientos dólares americanos).

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores; femenina dando cuenta que iba en bicicleta por calle Río Negro y Varela cuando se le aproximaron dos NN en moto color negra los que le sustraen el bolso que llevaba en el canasto de la bicicleta. Conteniendo en dicho bolso 1 teléfono celular marca Samsung, dinero efectivo \$ 1.000, ropas varias y un par de lentes. Se realizan actuaciones.

RAPIÑAS

Dan cuenta en Seccional Primera rapiña sufrida por menor de edad en la intersección de calles Casagrande y E. Víctor Haedo. Manifiesta que circulaba en bicicleta por las arterias ya mencionadas siendo interceptado por tres masculinos; amenazándole de muerte uno de ellos para que le diera la campera que vestía como así un teléfono celular marca Huawei modelo Y6, color negro. Avalúa en \$ 9.340 (pesos uruguayos nueve mil trescientos cuarenta). A posterior de acuerdo a la descripción de fisonomías y vestimentas aportadas por la víctima son avistados los tres N.N. quienes ante la presencia Policial intentan darse a la fuga; logrando personal de Grupo de Respuesta Táctica conjuntamente con personal de Unidad de Investigaciones Zona 1 retener a dos de ellos; concurriendo posteriormente a dependencia policial el tercer N.N por sus propios medios conjuntamente con su progenitora. Enterada la justicia se dispone que se le permita retirar a los menores y sean citados para día de hoy como así víctima y funcionarios aprehensores. Todo lo que se dio cumplimiento.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 por rapiña concurre personal de Seccional Segunda a comercio que funciona en el rubro de almacén. Entrevistado la víctima manifestó que momentos antes ingresó al local un NN con un casco de color negro puesto, el cual lo apunta con un arma de fuego exigiéndole la entrega del dinero y de inmediato se tira por arriba del mostrador, sacando el mismo NN del cajón donde se encontraba el recaudo la suma de \$700 u \$800 pesos uruguayos, retirándose de inmediato subiendo como acompañante a una moto la cual lo estaba esperando afuera. Concurre al lugar personal de Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Continúan actuaciones.

FORMALIZACION /SUSPENSION CONDICIONAL DE PROCESO

En relación a denuncia radicada el día 23/07/2019 en Seccional Quinta por reiterados

hurtos en minimercado de estación de servicio sita en la jurisdicción, siendo las faltantes botellas de bebidas alcohólicas y chocolate habiéndose establecido mediante registros fílmicos como autor a un masculino mayor de edad; personal de la Unidad de Investigaciones Zona II en coordinación con Fiscalía efectuó las actuaciones pertinentes.

En la fecha cumplida instancia en Juzgado Letrado de Dolores 2do Turno, Dra. María Eugenia MIER dispuso la Formalización de la investigación seguida por la Fiscalía Letrada Dptal de Dolores respecto del imputado **S.N.E.M.** (24 a) conforme a la imputación de DOS DELITOS DE HURTO EN REGIMEN DE REITERACION REAL. Resolviendo la SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO a cambio de la imposición de:

- I) RESIDIR EN UN LUGAR ESPECÍFICO.
- II) NO ACERCARSE NI CONCURRIR A LA ESTACION DE SERVICIO AXION, NI AL MINIMERCADO ALLI UBICADO.
- III) CONCURRIR A LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO, UNA VEZ POR SEMANA.
- IV) ABONAR EL IMPORTE QUE CORRESPONDA A LA SUMA VALUADA POR LA VICTIMA DE \$ 2194, ANTES DEL 15 DE AGOSTO DE 2019.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**